

## **Aumento histórico en agresiones contra personas defensoras en Guatemala registra Udefegua**

Ciudad de Guatemala, 20 de noviembre de 2020.- Entre enero y septiembre de 2020, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala (Udefegua) registró 844 agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en el país, a partir de la información documentada por la organización especialista en la protección de activistas.

Esta cifra representa un aumento histórico que equivale, a 24 casos más que lo registrado en todo 2014 y 350 casos más que las agresiones documentadas en 2019. En su conjunto, el 36.61% pertenecen a agresiones cometidas contra defensoras; el 13.27% contra organizaciones, comunidades y/o instituciones defensoras y el 50.11% contra defensores de DD. HH.

Del total, 14 casos corresponden a asesinatos, entre los cuales hay 4 mujeres defensoras y 10 defensores víctimas de ataques mortales. Así como 22 intentos de asesinato.

“En un contexto de pandemia, en donde todas las personas se encontraban reclusas en sus domicilios por largos periodos de tiempo, las personas defensoras siguieron siendo blancos de ataques, incluso mortales. Esto da cuenta de un patrón de comportamiento, que es gravísimo y que desde la UDEFEGUA intentamos demostrar. Necesitamos medidas urgentes por parte del Estado”, explicó Jorge Santos, Coordinador General de la Udefegua.

Del total documentado en los nueve primeros meses de 2020, la organización notó que la criminalización representa el 34% de la totalidad de las agresiones, con 287 hechos. Dentro de este tipo de agresiones, Udefegua registró 86 Denuncias Judiciales Sin Fundamento, así como las 15 detenciones arbitrarias e ilegales. Esto implica que el Estado directamente utilizó su aparato, a través del sistema judicial, para limitar la actuación de las personas defensoras en Guatemala.

“La criminalización es un fenómeno que nos preocupa, por cuanto implica que el Estado, en vez de garantizar que estas personas puedan ejercer su rol libre de violencia, está imponiendo una lógica represiva y un uso selectivo de su sistema penal pues, en un país en donde la impunidad es la regla, vemos que en los procesos contra personas defensoras prima la eficiencia por parte de las policías, el Ministerio Público y el sistema judicial en su conjunto”, declaró Santos.

Fuera del departamento de Guatemala, la región nororiental es la que mayor cantidad de agresiones registra. Udefegua recibió información de 134 agresiones contra personas, organizaciones y/o comunidades defensoras de derechos humanos registradas en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Izabal y Petén. En las áreas donde se registran mayor cantidad de agresiones a personas defensoras de derechos humanos, es donde se está imponiendo con mayor fuerza el modelo económico extractivista y por ende defensa a la naturaleza y sus territorios. De igual manera, las redes sociales fueron un foco importante de agresiones, a través de campañas deliberadas para producir hostigamiento, amenazas, discurso de odio, difamación y estigmatización.

“Las agresiones, si bien sus manifestaciones pueden parecer menores, representan avisos en contra de las personas defensoras de derechos humanos, pues sientan un precedente. Implican dar avisos que, si se mantienen en impunidad, pueden escalar hasta llegar a ataques mortales, como los que lamentamos este año”, explicó Jorge Santos.

Ante esta situación que persiste y se agrava, consideramos de suma importancia contribuir con la visibilización de la situación de personas defensoras de Derechos Humanos, por lo que con el apoyo de Global Witness, podemos hoy, dar inicio a la campaña de comunicación “Más visibles, Más segur@s”, les invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para formar parte y sumarse a la denuncia de violaciones de derechos humanos.